

CONSORCIO HIC HISPANO COLOMBIANO

Bogotá D.C., Diciembre 23 de 2020 de diciembre de 2020

Señores
EDUBAR S.A.
Barranquilla

REFERENCIA: SELECCIÓN ABIERTA SA-06-2020
Asunto: OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN

Apreciados señores.

Una vez publicado el Informe de Evaluación del proceso de la referencia, y estando dentro del tiempo establecido en el cronograma del mismo para ello, hacemos la siguiente observación relacionada con la oferta presentada por el proponente CONSORCIO IPDA (HM INGENIERÍA SAS e IDC 21 SAS).

Dicho proponente, CONSORCIO IPDA, para el equipo de profesionales para trabajar en el proyecto presenta la postulación del siguiente personal:

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 1: Carlos Alberto Cerro Arrieta
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 2: Brian Leonel Guerra Amaya

Para sustentar la experiencia específica de estos profesionales, el proponente presenta para cada uno, una certificación como RESIDENTE DE INTERVENTORIA en la ejecución del contrato que tiene por objeto realizar la *“Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental y Financiera para la Construcción del Estadio de Béisbol Tomas Arrieta y sus alrededores en la Ciudad de Barranquilla, enmarcado dentro del Programa de la Celebración de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2018”*, proyecto que fue ejecutado por el CONSORCIO CUADRANGULAR, integrado por HM INGENIERÍA SAS e INGENIERÍA MASTER SAS.

Verificando la oferta presentada por el CONSORCIO CUADRANGULAR, dentro del proceso de selección número CM-010-2016 del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla para la adjudicación del proyecto de *“Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental y Financiera para la Construcción del Estadio de Béisbol Tomas Arrieta y sus alrededores en la Ciudad de Barranquilla, enmarcado dentro del Programa de la Celebración de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2018”*, encontramos que el proponente presentó para la habilitación y ponderación del equipo de profesionales, incluyendo la Carta de Compromiso de cada uno de ellos para la ejecución del proyecto (anexamos copia), a los siguientes profesionales:

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 1: Héctor Rafael Ojeda Pinto
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 2: Liliana Margarita Ospina

La propuesta completa puede ser consultada en el siguiente link:

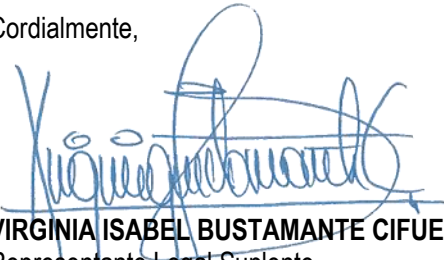
<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-15-5237153>

CONSORCIO HIC HISPANO COLOMBIANO

Como se observa, los profesionales certificados no coinciden con los presentados para el proyecto, por tanto, solicitamos a la entidad hacer la respectiva verificación sobre la veracidad de lo presentado, y en caso de haber sido cambiados por el proponente, exigir el respectivo documento de aprobación por parte de la entidad contratante, para el cambio de los mismos; dado que, si no se puede validar ni verificar la participación de los profesionales postulados en la ejecución del contrato del cual se les atribuye haber obtenido experiencia, la consecuencia elemental es que se estaría incurriendo en una falsedad ideológica al pretenderles atribuir una experiencia que no tienen y, con ello, apuntando a obtener una ventaja ilícita en el proceso de selección bajo referencia vulnerándose varios principios del régimen de contratación y, colocando en desventaja irregular a los demás proponentes.

De no lograr claridad al respecto, muy amablemente solicitamos a la entidad, no tener en cuenta estos profesionales por no cumplir con la experiencia solicitada, y por tanto inhabilitar la propuesta del proponente CONSORCIO IPDA.

Cordialmente,



VIRGINIA ISABEL BUSTAMANTE CIFUENTES

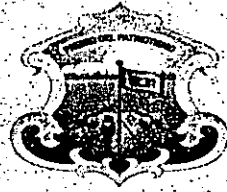
Representante Legal Suplente

CONSORCIO HIC HISPANO COLOMBIANO

C.C. No. 57.433.833 de Santa Marta

C.C. Alcaldía Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

0249



**ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA**
Distrito Especial, Industrial y Portuario

CONSORCIO CUADRANGULAR

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

DIRECCIÓN: CRA 51. B. No. 254 Ofc 65
EMAIL: jcaicedo@hmingenieria.com; jamin@master.net.co

ANEXO CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES.

Seis (6) de julio de 2016


Señores
DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL
Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

REFERENCIA: Concurso de Méritos No. CM-010-2016

Respetados señores:

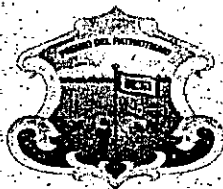
Yo **HECTOR RAFAEL OJEDA PINTO**, en calidad de PROFESIONAL PROPUESTO para el CARGO de Residente de Obra dentro del Proceso de Concurso de Méritos No. CM-010-2016 de la referencia, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO DE BÉISBOL TOMÁS ARRIETA Y SUS ALREDEDORES EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA DE LA CELEBRACIÓN DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DE CARIBE 2018" en el evento que el proponente resulte favorecido con la adjudicación del mismo, me comprometo a prestar mis servicios como profesional durante el término de ejecución del contrato.

Atentamente,



HECTOR RAFAEL OJEDA PINTO
C.C. No. 11.000.758 de Montería

0283



**ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA**
Distrito Especial, Industrial y Portuario

CONSORCIO CUADRANGULAR

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

DIRECCIÓN: CRA 51 B No. 254 Ofc. 65
EMAIL: jcaicedo@hmingenieria.com; jamin@master.net.co

0284

CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES

Seis (06) de julio de 2016

Señores
**DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL
Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**

REFERENCIA: Concurso de Méritos No. CM-010-2016

Respetados señores:

Yo **LILIANA MARGARITA OSPINA**, en calidad de PROFESIONAL PROPUESTO para el CARGO de RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, dentro del Proceso de Selección de la referencia, cuyo objeto es la: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO DE BÉISBOL TOMÁS ARRIETA Y SUS ALREDEDORES EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA DE LA CELEBRACIÓN DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DE CARIBE 2018", en el evento que el proponente resulte favorecido con la adjudicación del mismo, me comprometo a prestar mis servicios como profesional durante el termino de ejecución del contrato.

Atentamente,



LILIANA MARGARITA OSPINA
C.C. No. 57.418.883 de Ciénega